

## DECRETO N° 0494

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",  
06 ABR 2010

VISTO:

El expediente N° 00103-0039626-6 y sus agregados Nros. 00103-0038524-8 y 00103-0038578-7 del registro del Sistema de Información de Expedientes, en el cual la Municipalidad de Armstrong decidió adherirse al FONDO FEDERAL SOLIDARIO implementado según Decreto Provincial N° 0486/09; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto Nacional de necesidad y urgencia Nro. 0206/09 se crea el Fondo Solidario con la finalidad de financiar en Provincias y Municipios obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales, con expresa prohibición de utilizar las sumas que lo compongan para el financiamiento de gastos corrientes;

Que dicho fondo compuesto por el Treinta por ciento (30%) de las sumas que el Estado Nacional efectivamente perciba en conceptos de derechos de exportación de soja, en todas sus variedades y derivados será distribuido en forma automática entre las Provincias que adhieran, como así también entre los Municipios de las Provincias adheridas, concurrendo estas según los porcentajes adjudicados a cada una de ellas por la Ley 23.548 y sus modificatorias;

Que por Decreto Provincial Nro. 486/09, la Provincia adhiere al Decreto Nacional 206/09, aplicando las sumas recibidas del Fondo Federal Solidario en los términos y con los alcances indicados por el mismo;

Que por el artículo 2do. de la referida norma se destina el Treinta por ciento (30%) de las sumas que reciba la Provincia provenientes del Fondo Federal Solidario a los Municipios y Comunas que adhieran expresamente al mismo, con destino a las finalidades previstas en la norma con expresa prohibición de utilizarlas para financiamiento de los gastos corrientes;

Que mediante Decreto Municipal N° 1322 de fecha 10 de diciembre de 2009, la Municipalidad de Armstrong decidió adherir al Fondo Federal Solidario, acorde a las formalidades previstas por el Decreto N° 517 del 06 de abril de 2009;

Que el artículo 4to. del Decreto N° 486/09 establecía, como límite para la adhesión correspondiente, el día 13 de abril de 2009, no obstante se decide por el presente acto aceptar la solicitud de las Municipalidad de Armstrong atento al carácter solidario del Fondo citado;

Que la incorporación de este Municipio al total de Municipalidades y Comunas adheridas, conlleva a la modificación de los porcentajes de distribución establecidos por el Decreto 697 de fecha 30 de abril de 2009, conforme el mecanismo de asignación previsto por los artículos 3° y 4° del Decreto N° 486/09;

Que a fin de establecer los índices de distribución directa aplicables, corresponde considerar los coeficientes de coparticipación vigentes a la fecha, o sea, los previstos como definitivos 2008 y provisorios 2009 por el Decreto N° 0696/09 para las Municipalidades, y los establecidos por el Decreto N° 0695/09 para las Comunas durante el trienio 2009-2011;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA  
DECRETA

ARTICULO 1º: Acéptase y dése por cumplimentada la adhesión de la Municipalidad de Armstrong Departamento Belgrano al Decreto Nº 486/09, con las formalidades previstas en el Decreto Nº 517/09.

ARTICULO 2º: Apruébense los índices directos de distribución del porcentaje que corresponde a las Municipalidades y Comunas de la Provincia sobre el Fondo Federal Solidario creado por el decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 206/09, que como Anexo "A" forman parte del presente Decreto

ARTICULO 3º: Los índices de distribución establecidos en el artículo precedente, deberán aplicarse a partir de la transferencia quincenal inmediata siguiente al dictado del presente Decreto, reemplazando los previstos por el Decreto Nº 697/09.

ARTICULO 4º: Refréndese por los señores Ministros de Economía y de Gobierno y Reforma del Estado.

ARTICULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

BINNER

Dr. Antonio Juan Bonfatti  
CPN Angel José Sciarra

NOMINA MENCIONADA EN EL ANEXO:

MUNICIPALIDAD:

ARROYO SECO

AVELLANEDA

CAÑADA DE GOMEZ

CAPITAN BERMUDEZ

CASILDA

CERES

CORONDA

ESPERANZA

FIRMAT

GALVEZ

GRANADERO BAIGORRIA

LAGUNA PAIVA

LAS ROSAS

PEREZ

RAFAELA

RECONQUISTA

RUFINO

SAN CRISTOBAL

SAN JORGE

SAN JUSTO

SAN LORENZO

SAN JAVIER

SANTO TOME

SUNCHALES

TOSTADO

VENADO TUERTO

VERA

VILLA CONSTITUCION

VILLA GOBERNADOR GALVEZ

VILLA OCAMPO  
CARCARAÑA  
AMSTRONG  
EL TREBOL  
FRAY LUIS BELTRAN  
CALCHAQUI  
TOTORAS  
LAS PAREJAS  
MALABRIGO  
SAN CARLOS CENTRO  
SASTRE  
VILLA CAÑAS  
LAS TOSCAS  
PUERTO GENERAL SAN MARTIN  
ROLDAN  
FRONTERA  
FUNES  
RECREO  
SAN GENARO  
ROSARIO  
SANTA FE  
COMUNAS:  
BOUQUET  
MONTES DE OCA  
TORTUGAS  
AREQUIRO  
ARTEAGA 2  
BERABEVU  
BIGAND - CASEROS  
CHABAS  
CHAÑAR LADEADO  
GODEKEN  
LOS MOLINOS  
LOS QUIRQUINCHOS  
SANDFORD  
SAN JOSE DE LA ESQUINA  
VILLADA  
ALDAO  
ANGELICA  
ATALIVA  
AURELIA  
BAUER Y SIGEL  
BELA ITALIA  
BICHA  
BIGAND - CASTELLANOS  
CASTELLANOS  
CLUCELLAS  
COLONIA CELLO

COLONIA ITURRASPE  
COLONIA RAQUEL  
CORONEL FRAGA  
EGUSQUIZA  
ESMERALDA  
ESTACION CLUCELLAS  
EUSEBIA 2  
EUSTOLIA  
FIDELA  
GALISTEO  
GARIBALDI  
HUGENTOBLER  
HUMBERTO 1  
JOSEFINA  
LEHMAN  
MARGARITA  
MARIA JUANA  
MAUA  
PRESIDENTE ROCA  
PUEBLO MARINI  
RAMONA  
SAGUIER  
SAN ANTONIO  
SANTA CLARA DE SAGUIER  
SAN VICENTE  
SUSANA  
TACURAL  
TACURALES  
VILA  
VILLA SAN JOSE  
VIRGINIA  
ZENON PEREYRA  
ALCORTA  
BOMBAL  
CAÑADA RICA  
CEPEDA  
EMPALME VILLA CONSTITUCION  
GENERAL GELLI  
GODOY  
J B MOLINA  
JUNCAL  
LA VANGUARDIA  
MAXIMO PAZ  
PAVON  
PAVON ARRIBA  
PEYRANO  
RUEDA  
SANTA TERESA

SARGENTO CABRAL  
THEOBALD  
CAYASTA  
HELVECIA  
SANTA ROSA  
COLONIA MASCIAS  
SALADERO CABAL  
AMENABAR  
AARON CASTELLANOS  
CAFFERATA  
CAÑADA DEL UCLE  
CARMEN  
CARRERAS  
COLONIA CHRISTOPHERSEN  
CHAPUY  
CHOBET  
DIEGO DE ALVEAR  
ELORTONDO  
HUGES  
LABORDEBOY  
LA CHISPA  
LAZZARINO  
MAGGIOLO  
MARIA TERESA  
MELINCUE  
MIGUEL TORRES  
MURPHY  
SANTI SPIRITU  
SAN EDUARDO  
SAN FRANCISCO DE SANTA FE  
SAN GREGORIO  
SANTA ISABEL  
TEODELINA  
WHEELWRIGHT  
ARROYO CEIBAL  
BERNA  
EL ARAZA  
EL SOMBRERITO  
EL RABON  
FLORENCIA  
ING. CHANOUDIE  
LANTERI  
LA SARITA  
LAS GARZAS  
LOS LAURELES  
SAN ANTONIO DE OBLIGADO  
TACUARENDI  
VILLA ANA

VILLA GUILLERMINA  
GUADALUPE NORTE  
NICANOR MOLINAS  
BUSTINZA  
CARRIZALES  
CLASSON  
CORREA  
LUCIO V LOPEZ  
OLIVERO  
PUEBLO ANDINO  
SALTO GRANDE  
SERODINO  
VILLA ELOISA  
ARROYO AGUIAR  
CABAL  
CANDIOTI  
EMILIA  
LLAMBI CAMPBELL  
MONTE VERA  
NELSON  
SAN PEDRO  
SAUCE VIEJO  
ARROYO LEYES  
SAN JOSE DEL RINCON  
CAVOUR  
COLONIA SAN JOSE  
CULULU  
ELISA  
EMPALME SAN CARLOS  
FELICIA  
FRANK  
GRUTLI  
HIPATIA  
HUMBOLT  
ITUZAINGO  
JACINTO ARAUZ  
LA PELADA  
LAS TUNAS  
MARIA LUISA  
MATILDE  
NUEVO TORINO  
PILAR  
PROGRESO  
PROVIDENCIA  
PUJATO NORTE  
RIVADAVIA  
SA PEREYRA  
SAN AGUSTIN

SAN CARLOS NORTE  
SAN CARLOS SUR  
SAN JERONIMO DEL SAUCE  
SAN JERONIMO NORTE  
SAN MARIANO  
SANTA CLARA DE BUENA VISTA  
SANTA MARIA CENTRO  
SANTA MARIA NORTE  
SANTO DOMINGO  
SARMIENTO  
SOUTO MAYOR  
ESTEBAN RAMS  
GATO COLORADO  
JUAN DE GARAY  
LOGROÑO  
GREGORIA PEREZ DE DENIS  
MONTEFIORE  
POZO BORRADO  
SAN BERNARDO - 9 DE JULIO  
SANTA MARGARITA  
VILLA MINETTI  
ACEBAL  
ALBARELLOS  
ALVAREZ  
ARMINDA  
CARMEN DEL SAUCE  
CORONEL BOGADO  
CORONEL DOMINGUEZ  
ESTACION ALVEAR  
FIGHIERA  
GRAL LAGOS  
IBARLUCEA  
PIÑERO  
PUEBLO ESTHER  
PUEBLO MUNOZ  
PUEBLO URANGA  
SOLDINI  
VILLA AMELIA  
ZABALLA  
AGUARA  
AMBROSETTI  
ARRUFO  
CAPIVARA  
COLONIA ANA  
COLONIA BOSSI  
COLONIA DOS ROSAS  
COLONIA ROSA  
CONSTANZA

CURUPAYTI  
HERCILIA  
HUANQUEROS  
LA CABRAL  
LA CLARA  
LA LUCILA  
LA RUBIA  
LAS AVISPAS  
LAS PALMERAS  
MOISES VILLE  
MONIGOTES  
MONTE OSCURIDAD  
ÑANDUCITA  
PALACIOS  
PORTUGALETTE  
SAN GUILLERMO  
SANTURCE  
SOLEDAD  
SUARDI  
VILLA SARALEGUI  
VILLA TRINIDAD  
ALEJANDRA  
CACIQUE ARIACAIQUIN  
COLONIA DURAN  
LA BRAVA  
ROMANG  
AROCENA  
BARRABCAS  
CAMPO PIAGGIO  
CALEGNO  
CENTENO  
DESVIO ARIJON  
ESTACION DIAZ  
ESTACION IRIGOYEN  
GABOTO  
GESSLER  
IRIGOYEN  
LARRECHEA  
LOMA ALTA  
LOPEZ  
MACIEL  
MONJE  
SAN EUGENIO  
SAN FABIAN  
ANGELONI  
CAYASTACITO  
CRESPO  
ESCALADA



ESTHER  
LA CAMILA  
LA CRIOLLA  
LA PENCA Y CARAGUATA  
NARE  
PEDRO GOMEZ CELLO  
RAMAYON  
SAN BERNARDO - SAN JUSTO  
SAN MARTIN NORTE  
SILVA  
VERA Y PINTADO  
VIDELA  
COLONIA DOLORES  
ALDAO  
CORONEL ARNOLD  
ÚENTES  
TIMBUES  
LUIS PALACIOS  
PUJATO  
RICARDONE  
SAN JERONIMO SUD  
VILLA MUGUETA  
CAÑADA ROSQUIN  
CARLOS PELLEGRINI  
CASAS  
CASTELAR  
COLONIA BELGRANO  
CRISPI  
LANDETA  
LAS BANDURRIAS  
LAS PETACAS  
LOS CARDOS  
MARIA SUSANA  
VIAMONTE  
SAN MARTIN DE LAS ESCOBAS  
TRAILL  
FORTIN OLMOS  
LA GALLARETA  
MARGARITA  
TOBA  
CAÑADA OMBU  
GARABATO  
GOLONDRINA  
INTIYACO  
LOS AMORES  
TARTAGAL

